

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESSES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-aguero núm. 13.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Cronica de Badajoz.

De la Memoria que acerca del estado de la Hacienda ha presentado á las Cortes el inamovible ministro del ramo D. Laureano Figuerola, resulta que este, en virtud de la autorizacion que hace tres meses le otorgaron las Cortes, ha hecho una nueva operacion de crédito con la casa Rotschild de París, por la cual el Tesoro español recibirá el 30 del corriente 150 millones de reales, con el interés de un 8 por 100 anual, sobre el producto de las minas de Almaden por espacio de 30 años.

Ya ven pues, nuestros lectores, que el Sr. Figuerola en vez de renunciar al sistema de los empréstitos, continúa haciéndolos en cantidades de bastante consideracion.

¿A dónde iremos á parar con un sistema tan perjudicial? ¿Qué será del país el día en que vendidos todos los bienes nacionales no se cuente con otra cosa que con los ingresos ordinarios?

Se nos objetará tal vez que para entonces habrán aumentado estos ingresos, siendo su importe suficiente para pagar los intereses de la deuda y cubrir todas las demás obligaciones del Tesoro; pero á esto contestaremos que al paso que vamos es imposible llegar á ese resultado que nadie anhela mas que nosotros --Porque hay que desengañarse: mientras los presupuestos no lleguen á nivelarse de veras; mientras el déficit suba á 600 ó 700 millones anuales, la situacion económica del país no ha de mejorar mucho ni podrán ser mayores, á lo menos en una cantidad crecida, los ingresos ordinarios.

Y todavía podría parecer menos censurable el sistema del Sr. Figuerola, si este cubriese con puntualidad todas las obligaciones del Tesoro. Pero quién disculpa á un ministro que no cesa de realizar empréstitos muy considerables; que ha aumentado la deuda en algunos miles de millones y que sin embargo no paga puntualmente mas que al ejército y á los empleados activos?

Si todos los que tienen derecho á cobrar del Tesoro público el importe de los servicios que prestan al Estado ó lo que deben percibir por cualquier concepto, cobrasen puntualmente, el dinero circularía mas, el comercio y las artes no estarían medio agonizando, los propietarios no se verían obligados á sostener una lucha diaria con sus arrendatarios ó colonos para

recaudar los productos de sus fincas y la situacion económica de todas las clases sociales, no sería en general tan poco lisonjera.—Siguiendo el sistema que hasta ahora se ha practicado, el malestar, en este sentido, tiene que ser cada vez mayor.—Esto es indiscutible.

Lo mas extraño despues de todo es que no haya en las Cortes un diputado que se levante á decir la verdad de lo que pasa; pero la verdad toda entera —Ya algunos dignos constituyentes han dicho algo de lo que convenia; pero nosotros quisieramos que hubieran sido mas francos, que hubiesen descorrido el velo por completo presentando las cosas tal cual son, tal cual deben verse, y pidiendo un pronto remedio para los males que pesan sobre nosotros —Así veriamos si el Gobierno y especialmente el Ministro de Hacienda se obstinaban en no fijarse en esos males, ó en no concederles toda la trascendencia que realmente tienen.

Un diputado que obrase en el sentido que nosotros dejamos indicado, se grangearia, estamos seguros de ello, las simpatias de todo el país, de cuyas aspiraciones se haria un fiel interprete.

### MEA CULPA.

Si hubiéramos sabido que á *La Fusion*, órgano del santonismo progresista de esta capital, ó, como dicen algunos falsos liberales, solicitud periódica de varios cesantes y eco fiel de cuatro estómagos agradecidos, le habia disgustado cierto artículo nuestro, demás está que hubiéramos puesto pluma en papel, porque no es el mejor camino para conseguir la *melopía india*, de que tan necesitados estamos, desagradar al periódico de la cofradía del turrón. Pecamos, es verdad; sea tan grande la misericordia del Santón, como es grande nuestro arrepentimiento.

De hoy mas *LA CRÓNICA* dejará de ser tornasolada; sus redactores serán niños pequeños que recibirán las lecciones del santón y le pedirán pan. Cuando un periódico ataque con sobrada razon al gobierno, echaremos mano aunque sea de una mentira para herir la persona del articulista; si hasta hoy, y nadie podrá probarnos lo contrario, hemos atrojado por las ventanas de nuestra dignidad las credenciales que nos han ofrecido ciertos amigos de *La Fusion*, para conservar íntegro nuestro decoro político, y ni de palabra ni por escrito hemos solicitado destinos; si no hemos ido á Madrid á arrastrarnos en las antecámaras de los ministerios mintiendo influencia en el cuerpo electoral, ó co-

mo si dijéramos, mendigando aristocráticamente un pedazo de pan, si hasta en las cartas con nuestros mas íntimos amigos hemos usado siempre, andose de empleos, una severidad tal, que ha sido calificada por alguno de aquellos, muy severo por cierto, de candidez política, en lo sucesivo prometemos hacer todo lo contrario para alcanzar el crédito de los *verdaderos liberales*, para pertenecer en cuerpo y alma á la cofradía de los *verdaderos liberales*.

Y para que se vea hasta qué punto es sincero nuestro arrepentimiento y sincera nuestra adhesion, desmentimos, calificamos de impostores y enemigos de la patria, y arrojamos del gran partido liberal, todo en nombre del gran pontífice chico por supuesto, á los que digan que los hombres de *La Fusion* constituidos en Junta revolucionaria, autoritate propia, se repartieron como botin de guerra, los destinos públicos, ó concitaron los oídos de las masas contra los que intentaron pedir el sufragio universal ó uj-taron la prensa á previa censura, mas barbaamente aun que los esbirros de Gonzalez Bravo, ó amenazaron con fusilar á todos los que trataran de oponerse á sus *sabias* decisiones, fingiendo planes tem-brosos de la reaccion para disculpar el *dispotismo* de la libertad, ó establecieron la *partida de la porra* cuyos individuos amenazaban la seguridad personal de hombres honrados é inofensivos.

Si, escomulgáremos tambien á los que aseguren que hay entre los progresistas quien ha pertenecido á la sociedad liberal de San Vicente de Paul y ha defendido como buena la ley de instruccion pública de Catalina; quien ha suscrito exposiciones á Isabel de Borbon, donde se hacian de esta señora grandes elogios, comparándola con Isabel la Católica; quienes, siendo regidores han votado que el dinero del pueblo se gastara en muebles de lujo para honrar á la ex-reina; quien no tuvo escrúpulo en ir por ellos á Madrid; quienes se hacian fracs para recibir engalanados y contentos á la zierda de no sabemos cuantos reyes; quien cantó en verso heroico la bondad, la generosidad, la magnanimidad de la misma reina y quien hacia levantar arcos de triunfo á la tiranía, mientras los defensores de la libertad arrojados de su patria, pobres y tristes recorrían la Europa como una protesta viva de tan serviles complacencias.

No comparen con nosotros en el gran partido liberal los que se atreven á decir que durante el mando de los hombres de *La Fusion*, algun demagogo, que, antes de la gloriosa, sin duda por la rabia que inspira el hambre, queria degollar á todos los moderados, ha recorrido los pueblos pidiendo con el sombrero en la mano votos por amor de Dios á los hombres del moderantismo. No serán *verdaderos liberales*, los que crean que sellamó á los empleados con motivo de una eleccion célebre, para rogarles que *volaran libremente*; no serán *verdaderos liberales* los que aseguren que en esta época se ha llevado la adulacion hasta el extremo de querer indemnizar á una persona los

perjuicios causados por un incendio, no por lo que los peritos dijeron bajo juramento, si no por lo que dijo el perjudicado; no serán *verdaderos liberales*, los que crean que durante el mando de los hombres de *La Fusion* se ha querido atropellar por la autoridad la mesa de un colegio electoral y que la pureza del sufragio está escrita con dos ó tres causas en los tribunales ordinarios; no serán *verdaderos liberales*, en fin, los que den crédito á todo cuanto se ha oido de la administracion de un establecimiento importante y aseguren que todos los esfuerzos de ciertos hombres por el triunfo de la libertad consisten en haber estado cesantes una docena de años esperando lo que espera un cesante.

Sepa todo el mundo que el crédito de los *verdaderos liberales* está mas alto de lo que parece, y cuantas cosas se digan por ahí no pasan de ser *manías escribaniles, inventivas de copleros y sofismas escolásticos*, que no alcanzan, ni con mucho, á la importancia piramidal de los hombres de la *atraccion y el ensanche del círculo*. Así lo hemos comprendido nosotros, y por eso somos ya sus *correligionarios*, habiendo abrazado con entusiasmo la nueva bandera, cuyo lema es:

«Pedir todos para todos, comer y aplaudir.»

### A «LA FUSION.»

Nuestro colega *La Fusion* ha salido al fin á la defensa del Gobernador de esta provincia.

Un artículo de mas de dos columnas, escribe el órgano de la Tertulia en contestacion al que *LA CRÓNICA* publicó el 28 de Mayo con el titulo de «Hablemos;» y sin embargo de tanta y tanta palabra, no ha conseguido justificar la conducta del Sr. Gemme en las cuestiones por nosotros enumeradas, no dejándonos llevar de la pasion ni faltando á la verdad, como nuestro colega se atreve á decir, sino obedeciendo á otros móviles mas levantados, y presentando los hechos tal cual ocurrieron.

Asegura el colega que en la sesion que el Jueves Santo celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Gemme estuvo este en su lugar y á la altura en que debe colocarse el que estima en algo el principio de autoridad. —¿Y era necesario para colocarse á esa altura, lanzar ciertas palabras, ofensivas para una corporacion siempre respetable? ¿Habia necesidad tampoco de impedir á los concejales que lo pidieron, hacer uso de la palabra para defenderse de injustas inculpaciones, ni de encararse en el público y darle voces, porque á una persona se le ocurrió toser? Por que el Sr. Gemme no atribuyó la responsabilidad de todo lo ocurrido en otras sesiones, á quien se empeñaba contra el voto de la mayoría en continuar de Presidente del Municipio? Pasemos otro asunto. Dice *La Fusion* que merced á ciertas causas, el proceso contra el Concejal ha quedado reducido á un juicio de faltas.—Nuestro colega no sabe lo que ha escrito. Pues

que, cuando la autoridad gubernativa somete una persona á la acción de los tribunales por un hecho que cree justificable, ¿puede luego esa autoridad hacer que el proceso continúe ó se sobresea, ó bien que presente distinto carácter del que debiera presentar? ¿Qué idea de los tribunales tiene nuestro colega, quien, dicho sea de paso, no emite su opinión respecto á si un Gobernador tiene atribuciones para meterse á consejero?

Pregúntanos *La Fusión* que qué haríamos siendo Gobernadores de provincia, si recibiésemos órdenes expresas y terminantes del Gobierno para auxiliar al Administrador de provincia, adoptando ciertas medidas. -Nosotros colocados en aquel puesto cumpliríamos esas órdenes en tanto cuanto fueran justas; pero jamás se nos ocurriría emplear la fuerza pública para cobrar un impuesto satisfecho ya á la Hacienda; y menos aun la emplearíamos cuando los contribuyentes se resistieran á pagarlo al Municipio por no haberse llenado las formalidades determinadas en las instrucciones relativas á la cobranza.

Y sigue preguntando *La Fusión*: «¿Se quiere un Gobernador que se doblegue á las exigencias de una camarilla?»

Se necesita todo el *sans facon* del colega para hacer esa pregunta, que parece va dirigida á nosotros, sabiéndose por demás cuñ enemigos somos de las camarillas y que por nada del mundo perteneceríamos á ellas.

No tenemos miedo á los Gobernadores que quieran sostener el orden, si á la vez que enérgicos son prudentes y no se dejan llevar nunca de la cólera; pero tenemos miedo, si, y lo decimos con franqueza, á los Gobernadores que se precipitan, que pierden la calma al verse contrariados, y que pueden ser causa con sus procedimientos, de que la persona mas pacífica, mas dada á respetar á todas las demás y mas aun á las autoridades, se vea contra su voluntad en un grave compromiso. ¿Nos comprende *La Fusión*?

La Crónica no quiere pasar por demócrata, sino que lo es, y este título que á nadie le ha pedido, nadie podrá arrancárselo, porque jamás se le verá sostener cosa alguna en contra de sus principios. No somos nosotros, y esto lo hemos probado cumplidamente, de los que llamándose liberales, obran en muchas ocasiones peor que los absolutistas.

¿Qué elogios son esos que el colega supone hemos hecho de los señores Ayala y Moreno? La Crónica muy raras veces se ha ocupado de estos señores, y si en alguna ocasión lo ha hecho favorablemente habrá sido porque lo merecieran. Y esto mismo haríamos aunque se tratara del Gobernador mas reaccionario. ¿O cree nuestro colega que nosotros al ocuparnos de las autoridades tenemos en cuenta la fracción política á que pertenecen, en vez de apreciar sus actos tal cual son ellos?

Es muy extraño despues de todo que quieran encontrar en nosotros el pecado del unionismo, los que, segun se sabe de público, despues de haber trabajado para que no viniese aquí de Gobernador el Sr. Ayala, tomaron por asalto su despacho apenas llegó á esta capital y le estuvieron ofreciendo el testimonio de su adhesión mientras creyeron que podia serles útil, dándoles las credenciales que le pedían para la gente menuda y contribuyendo á sostener la influencia que necesitaban para las elecciones de diputados.

Por conclusion diremos al colega que hemos censurado al Sr. Mora cuando lo hemos creído justo, así como no le han faltado nuestros elogios en las ocasiones en que nos parecia que debíamos enviárselos. Y esta misma linea de conducta hemos observado y continuaremos observándola respecto del señor Gemme y de cualquier otro Gobernador que se halle al frente de la provincia.

En Setiembre de 1868 habia en Badajoz un Secretario del Gobierno de provincia llamado D. Ramon de Castro.

Este señor, por quien, segun parece habia sido confeccionada cierta lista de sospechosos que se encontró al llevarse á cabo el alzamiento de esta capital, estaba encargado, entre otras cosas, de censurar los periódicos.

¿Y qué admirablemente manejaba el lapiz rojo!

*El Faro de la enseñanza*, LA CRÓNICA y todos los demás periódicos que aquí habia, no publicaban un número que no tuviese algun tropiezo.

Tan grande enemigo se mostraba entonces el Sr. Castro de la libertad, que meses antes de la revolucion no permitió leer en el teatro de esta capital una poesia al «Dos de Mayo» original de uno de nuestros redactores, que ya habia sido leida en uno de los coliseos de Madrid, porque era altamente patriótica y respiraba libertad, cosa que en aquella época constituia un grave delito.

Desde que ocurrió el alzamiento de Cádiz hasta que se llevó á cabo el de Madrid, el Sr. Castro estuvo encargado de presenciar la fijación que en las esquinas hacian los dependientes del cuerpo de vigilancia, de los partes en que se manifestaba el estado de la insurrección y de las esperanzas que el gobierno tenia de concluir con ella; cuyo encargo desempeñaba, al parecer, con sumo gusto.

Poco despues de la revolucion, el señor Castro fué nombrado con escándalo general, Secretario del Gobierno de Barcelona, para cuyo punto marchó en seguida; diciéndose despues que habia sido declarado cesante.

Olivado teniamos ya al Sr. Castro, cuando hé aquí que nos encontramos en *La Independencia española* con una estensísima reseña de la manifestación hecha en Barcelona, en el teatro español, el dia 5 del actual, en favor del duque de la Victoria.

Esta reseña en que se habla mucho de libertad y se revela un gran entusiasmo por ella y por la candidatura del duque de la Victoria, tiene la firma de Ramon de Castro, Secretario de la Junta iniciadora de la manifestación.

¿Será este D. Ramon de Castro, como nosotros sospechamos, el mismo que desempeñó en Badajoz el cargo de Secretario del Gobierno civil?

Bueno sería que tratasen de poner esto en claro los periódicos de Barcelona, para que si efectivamente lo fué, pudiera compararse su liberalismo de hoy, y su entusiasmo por Espartero, con su celo hace dos años por la situación caída.

¿Cuántos liberales por el estilo existen en la actualidad!

Hé aquí como empieza un artículo de *La Independencia Española*:

«Que contra nosotros se revuelva la intriga de los enemigos de la revolucion, y aún tambien en sentido parlamentario la de aquellos que á toda costa pretenden imponer un candidato á sabiendas impopular, es cosa que se concibe y explica perfectamente; pero que dentro de una misma fracción, dentro de un mismo partido existan desavenencias encubiertas, aspiraciones encontradas y tendencias que pueden conducir al fraccionamiento de importantes agrupaciones, ni lo alcanzamos bien, ni á suponerlo nos atreviéramos, si los hechos no vinieran á demostrarlo.»

¿Con qué todo eso tenemos?

Leemos en *El Avisador Malagueño*.

«Ayer por la mañana se presentó al Sr. Gobernador civil de la provincia una comision de las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, reclamando el pago de sus haberes, pues ya se les

adeudasiete mensualidades. El Sr. Gobernador, dirigió un telégrama al Sr. Ministro de Hacienda, y tambien hizo lo mismo el gefe económico Sr. D. Antonio Lopez Dominguez.»

Bien pudieran tomarse el mismo interés, el Gobernador y Jefe económico de esta provincia, que no ignoran la triste situación de las clases pasivas de ella.

La sesion del dia 9 en que el general Prim debia hacer importantes declaraciones, no ha tenido importancia á juzgar por el ligero extracto que de ella publican los periódicos de Madrid recibidos ayer tarde.

El Presidente del Consejo manifestó que era difícil coronar el edificio revolucionario nombrando un rey.

Que tambien era difícil establecer la República.

Pero que no se temiese por la libertad, puesto que allí estaba él para velar por ella.

En una palabra, la interinidad seguirá por ahora y hasta que en el otoño vuelvan á reunirse las Cortes.

Despues ya se verá lo que ha de hacerse.

La mayor parte de los individuos nombrados para formar el tribunal de oposiciones de las escuelas vacantes, han renunciado su cargo porque sus ocupaciones les impiden desempeñarlo. Esta es la causa de no haber aun empezado los ejercicios.

Los trabajos de recoleccion se concluirán en esta provincia mucho antes que otros años, porque la cosecha en muchos puntos es muy escasa.

¿En qué se emplearán los proletarios desde que se concluyan esos trabajos hasta que empiecen los de vendimia?

Si hubiera obras públicas, la cuestion estaba resuelta, mas desgraciadamente no las hay, ni la Diputación tiene fondos para promoverlas.

La empresa constructora de la carretera de Alburquerque, parece que ha rescindido el contrato con el Gobierno.

El dia 22 se reúne de nuevo la Diputación provincial para ocuparse de la entrega de quintos.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 9 de Junio de 1870.

Sucesos de diversa índole, pero todos ahora tan gratos, como dolorosos fueron en otras ocasiones, me han impedido últimamente continuar estas tareas de corresponsal que por lo interrumpidas y desazonadas deben ya causar enojo á los periódicos y pena á sus suscritores. Y no es, sin embargo, esta interrupción lo mas grave ni peor, sino que al reanudarlas hoy, confieso sinceramente que no tengo idea clara ni de la situación política en que nos encontramos, ni del derrotero por donde los sucesos van, ni de las causas de tantos accidentes como los oscurecen y complican, ni de la actitud, cada dia más incomprensible, de nuestros principales hombres de gobierno, ni finalmente de la solución en que todo esto debe concluir como en su natural término y descanso. Los hechos pasan ante mí, como objetos arrastrados por el torbellino; y siendo imposible estudiarlos en sí mismos, en sus relaciones reciprocas, y en su dependencia de un pen-

samiento superior y fundamental, me encuentro en el caso de aquellos navegantes que internándose en mares, para ellos desconocidos, los cruzan en seguida en alas del huracan.

Para proceder, pues, con orden, y para no convertir esta carta en una reseña larga y monótona de hechos importantes pero inconexos, hay que empezar por distinguir si todo este movimiento es la última y suprema fase del periodo constituyente, ó si es por el contrario un movimiento completamente artificial. Digase lo que se quiera, aquí no hay, hace mucho tiempo, mas que dos opuestas y poderosas tendencias: la una representada por el general Prim, y la otra por el Duque de Montpensier. Todos saben lo que este último significa y quiere: inquieto, ambicioso, sin escrúpulos de ningun linage para apelar á toda clase de medios, perseverante á medida que crece su desprestigio y aumenta su impopularidad, el Duque de Montpensier es una amenaza constante que pesa, desde un principio, sobre la suerte y el porvenir de la revolucion de Setiembre. En cambio nadie sabe positivamente lo que quiere, ni á donde va el general Prim. Deferente con todos, respetuoso hasta con sus mayores adversarios, flexible y profundamente reservado, el actual Presidente del Consejo de Ministros habla siempre con prudencia, pero obra sigilosamente en todas aquellas ocasiones en que es necesario combatir la candidatura de Montpensier. Que uno y otro son, al presente, incompatibles ¿quién puede dudarlo? ¿Quién duda que si el general Prim hubiera deseado sinceramente el triunfo de D. Antonio de Borbon este ocuparia ya la primera magistratura de nuestra patria? No lo ha querido antes, no lo quiere ahora, y si bien es demasiado circunspecto, ó acaso demasiado débil, para pronunciar de una vez para siempre una condenación clara y rotunda, es tambien de sobra hábil y poderoso para impedir que prevalezca esa candidatura por el voto de la cámara. Hé aquí las dos fuerzas que, en la realidad de las cosas, libran hoy su batalla. Las dos son poderosas, enérgicas, é influyentes, aunque por distintos conceptos. El poder de la union liberal, y por lo tanto del Duque de Montpensier está en la abundancia de sus recursos, en el temor de las clases conservadoras, y mas que todo en la completa franqueza de su propósito. La influencia del general Prim descansa ya en una sola cosa: en su omnipotencia parlamentaria. Esta lucha, prevista ya por todos, tiene sin embargo un carácter en él que pocos reparan y que indudablemente engendra este desconcierto en que vivimos, y es la manera singular como se lleva á cabo. Contemplando lo que hoy sucede, se está á punto de creer que la franqueza ha desaparecido de nuestro carácter. Los unionistas plantean resueltamente la cuestion de eleccion de monarca, pero cuando se trata de herir á los contrarios, de decir la verdad al general Prim, retroceden y tiemblan como si se asustaran de las eventualidades que una lucha mas viva puede acarrear en el porvenir. A su vez el actual Presidente del Consejo de Ministros parece un político de la corte de los Médicis ó un astuto discípulo de Mazzarino. Tan pronto retrocede como avanza, así hace concesiones que parecen complicarle en el triunfo de Montpensier, como lanza calladamente contra él, en una votación, todas las fuerzas de la cámara.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.

Badajoz 7 de Junio de 1870.

Muy Sr. mio: Como primer jefe que soy de esta Comandancia de carabineros, cumplo á mi deber no menos que á mi dignidad, repeler abiertamente cuanto de ofensivo y falso se lea en contra de los jefes y ofi-

ciales de ella en el suelto que publica el periódico titulado *La República Ibérica* en su número 151 correspondiente al día 1.º del actual; así pues le ruego de publicación en el que dirige á la siguiente refutación:

Manifiesta dicho periódico con referencia á un corresponsal que dice tiene en Villanueva del Fresno, que parece ser que muchos jefes y oficiales de la Comandancia de mi mando suelen dedicarse frecuentemente al ejercicio de la caza empleando caballos del Estado, al extremo de que se hallen en el mas lamentable, y ocupando á los carabineros hasta dar lugar á que el fraude esté en su apogeo; dando últimamente por cierto que yo, el Teniente coronel, he regresado muy poco há de una cacería á la que me acompaña aron siete individuos del cuerpo, matando entre todos 90 piezas menores y no se sabe si alguna mayor.

Cuando la vil calumnia tiende á causar sus funestos estragos, se desliza dulcemente, insinuase con frases las mas suaves para que el veneno se inocule sin que se aperceba, acreciendo poco á poco hasta dar por cierto lo que en un principio se supone. Véase la forma del suelto que trato de impugnar no solo con la infalible lógica de la razón si que hasta con la poderosa é indeructible prueba de los testigos sin tacha.

«Parece que suelen dedicarse al ejercicio de la caza;» así empieza diciendo dulcemente el suelto que los hombres de buen criterio calificaran; y concluye en la afirmativa, lamentando que el Estado pague á los carabineros para que unos y otros sirvan de diversion á los oficiales.

¿Por qué, pues, si ese corresponsal á que alude, le dá la noticia, no la publica abiertamente y no que se parapeta al principio tras la forma de un lenguaje que deja mil tangentes por donde deslizarse? Y si en el principio titubea, ¿por qué afirma en el fin?

La verdad que no tiene mas que una manera de ser, jamás deja cabos sueltos y en su fondo es siempre igual, sin contradecirse por mas que se diferencie en su forma. Para averiguar lo falso de cuanto el suelto refiere, no hay mas que cotejar el principio con el fin: para comprender en él la infame calumnia, no es preciso mas que examinar su manera de deslizarse; pero habiendo ofrecido demostrar con razones y pruebas lo falso del suelto, quiero empezar y seré breve.

Nadie sino yo ha ido á caza y esto puramente con reclamo de perdiz y dejando en Villanueva del Fresno y en la posada pública mi ordenanza y el caballo de mi propiedad, no porque creyera que no pudiera llevarles, si porque en aquella clase de caza lejos de utilidad, eran un inconveniente para su buen resultado. A esto están reducidas las supuestas grandes correrías en los montes que el susodicho corresponsal plugo inventar. Es así mismo calumnioso y como tal lo rechazo, que el contrabando esté en su apogeo: de ello responden la subida de las rentas públicas, el concepto que la fuerza de la Comandancia meree en el país y la Junta de jefes del ramo que periódicamente se reúne y en la cual se consigna mensualmente así.

Respecto al estado de los caballos que tan lamentable se supone, baste decir que acaban de sufrir una revista de inspeccion en la cual un jefe autorizado y competente ha podido juzgarle al par que la manera con que se cuidan y entretienen. ¿Y qué diré de la supuesta entrada triunfante en esta capital con 90 piezas menores y no se sabe si alguna mayor muertas entre el que suscribe y siete individuos que se dice le han acompañado hace pocos días?

Se necesita todo el cinismo, descaro y deseo de hacer mal que se trasluce en el comunicante para inventar semejante fábula; ¿y para qué? no se comprende. Desgraciadamente, si tal puede decirse, como el celo de la perdiz no era llegado, y en la caza de reclamo, esta es una circunstancia indispensable para los resultados, la cacareada cacería fué tan estéril que las tres ó cuatro piezas que maté no necesite traerlas ni hubiera sido materialmente posible atendido el excesivo calor de aquellos días y tan verdad como lo antes dicho, es lo de que hubiera entrado en esta escoltado por 7 individuos del cuerpo que al comunicante plugo hacer figurar como monteros ú ojeadores empleados por mí en aquella diversion. Efectivamente, no llegué solo, porque me acompañaban diferentes personas que venian en la misma direccion, pero lejos de traer la supuesta escolta, habiendose incorporado en el camino una pareja de caballería del cuerpo que de la feria de Olivenza regresaba, la hice continuar directamente quedándome yo atrás pié á tierra con mi amigo don Pedro Baselga y otros particulares huyendo siempre de ruidoso acompañamiento opuesto todo á mi caracter. Tal es la verdad de los hechos que ruego á V. y espero merecer se sirva insertar en el periódico que dirige, en refutación del suelto referido, hechos que en casos necesario podrán justificarse mas y mas si el autor de tan peregrinas invenciones quiere que se lleven al terreno conveniente, como habrá de suceder, sino se aviniese á la necesaria rectificación que exijo, dispuesto en otro caso á usar del derecho que la ley me concede.

Soy de V. con la mayor consideracion afectuosa S. S. Q. S. M. B.

JUAN S. SANCHEZ OCAÑA.

A la vez que el anterior, comunicado hemos recibido otro de don Pedro Baselga, que por falta de espacio no pudimos insertar íntegro.

El Sr. Baselga testigo presencial de lo ocurrido, puesto que acompañó al Sr. Sanchez Ocaña en el viaje que hizo á Villanueva del Fresno manifiesta que son completamente falsos los hechos referidos por *La República Ibérica* y concluye con los siguientes párrafos.

«No comprendo la idea que el corresponsal pudiera llevarse con tal cúmulo de invenciones, pero si puedo asegurarle, dispuesto á sostenerlo en todo los terrenos, que tan falso es lo del empleo de hombres y caballos, como la entrada triunfal en esta plaza, escoltado por 7 individuos del cuerpo y conduciendo 90 piezas que se suponen muertas por estos y su jefe.

Precisamente viniendo yo á la par he presenciado que al incorporárense dos carabineros de caballería, procedentes de Olivenza el jefe los hizo continuar sin que les esperasen bajándose del caballo para pasear un rato conmigo y cuando llegamos ya aquellos nos habian precedido.

Que cuando desde Villanueva del Fresno salió con la perdiz, dejó su caballo y ordenanza en la posada, no queriendo ni aun como alojado causar á nadie molestia y de ella fueron sacados por los amigos que tiene en la poblacion.»

La Crónica debe añadir por su parte que sus noticias particulares están en un todo conformes con lo que manifiestan los señores Sanchez Ocaña y Baselga.

Variedades.

GRAMÁTICA.

La experiencia es la *analogía*, que nos enseña á conocer el valor de nuestras palabras y acciones.

Los amigos, colocándose en ciertos actos de la vida en lugar nuestro, hacen las veces de *pronombres*.

El hombre es un *nominalivo* que ejecuta la acción indicada por el corazón.

El prójimo es por lo regular el *acusativo*, sobre quien recae la acción del verbo.

Las circunstancias son *adverbios* que modifican la acción del verbo.

Un recuerdo alegre, en medio de nuestros dolores, es un *pronombre relativo* que hace relacion á nuestra felicidad pasada.

La sociedad, que califica nuestras acciones, es un *adjetivo calificativo*.

El matrimonio es un *pronombre posesivo*, que indica la posesion del objeto amado.

Los necios son *pronombres indeterminados*.

La amistad es un *verbo auxiliar*.

La hipocresía es una *preposicion*, que rige siempre varias oraciones.

El amor es una *conjuncion* que une dos nombres.

La zizaña es una *conjuncion disyuntiva*.

Los títulos, las dignidades, el talento, etc., etc., son la *sintaxis*, social, que enseña el *orden* que cada cual ha de ocupar en la sociedad.

Una felicidad turbada es una *oracion vuelta por pasiva*.

*Figuras ó adornos de la oracion*, son aquellas cláusulas que introducimos en la conversacion, ya para alabar, ya para vituperar á alguna persona.

*Hiperbaton*, es lo mismo que invasión de la verdad.

*Elipsis*, es la omision de todo aquello que pueda enaltecer á la persona á quien censuramos.

*Pleonasmo*, es la sobra ó redundancia de epítetos con que alabamos ó vituperamos á alguno.

*Silepsis*, cometemos esta figura cuando respetamos á las personas por lo que

representan, y no por lo que son.

Y finalmente, *traslacion* es dar á las personas otra clase de importancia que la que realmente tienen.

Los placeres son *comas* que separan nuestros dolores.

Si estos duran mucho tiempo, bien pueden llamarse *punto y coma*.

La felicidad que termina nuestros dolores, ó viceversa, un dolor que termina para siempre con nuestra felicidad, es un *punto final*.

*Interjecciones* son los disgustos que vienen á turbar nuestra tranquilidad.

La conciencia es una *interrogacion* constante á las acciones de.

Nuestros errores son faltas de *grafia*.

Y la conciencia es el *diccionario* que consultamos en nuestras dudas.

FACUNDO RIVAS.

Gacetas.

Al gacettillero de *La Fusion*.

Ay, gacettillero amigo, tus cosas me causan risa; ¿por oler donde se guisa, vas á enfadarte conmigo? ¿Piensas tú que con mi olfato y con tan solo mirar, voy á poderte quitar las tajadas de tu plato? ¿A mí con esas te vienes? tú por comer te desvelas, y con tu afán nos revelas las atrasadas que tienes.

Tu estabas como yo estoy pasando mil agonias; hoy comes y ayer oías: ¿Lo que va de ayer á hoy! Esto me causa placer y es justo que me consuele, pues se por ti que el que huele está próximo á comer.

Y volviendo la oracion por pasiva, se deduce que mucho comer conduce á morir de indigestion.

Yo á tus manjares no toco, se que estás hecho un alambre, y al que tiene mucha hambre todo le parece poco.

Con mi nariz alcanzar no puedo al turrón selecto, pues tengo el mismo defecto que tu alcalde popular.

Si has encontrado la mina, aprovecha la ocasion; cambia la constitucion por un libro de cocina.

Mucho palo á los que huelan, yo tu proceder alabo. Moral: atrácate payo por que mañana te pelan.

Cantares.

Ya he visto que cojeabas, ayer noche, linda Pepa: no sabes cuanto celebro saber del pié que cojeas.

Porque me has dejado temas que á traicion tome venganza, no hiera en el corazón quien puede herir en el alma.

En juramentos de amor por testigo á Dios ponias. ¡Dios te perdone el hacerle complice de una mentira!

Ojos míos, no lloreis, que los dolores no matan: si mataran los dolores, ya hubiera muerto mi alma.

Dices que la religion es un mito para mí: yo adoro á Dios y á sus obras; por eso te adoro á ti.

Oraba ó no tiene blanca cuando canta el español: yo canto por las dos causas, soy mártir y confesor.

En el jardín del amor sembré yo mis esperanzas: crecieron, y ha sido el fruto una realidad amarga.

Es el mundo un carnaval con *careta* de traidor: quien no la lleva en la cara, la lleva en el corazón.

Cuando sumo tus desdenes y resto mis esperanzas, se multiplica mi amor y se divide mi alma.

De tu corazón al mío hay un telegrafo eléctrico de nueva invencion, que tiene por hilos los ojos nuestros.

En el mar de la esperanza mis amores naufragaron, y una tabla los llevó al puerto del desencanto.

Aunque con agua bendita te laves, niña, la frente, no te se borra jamás la mancha que en ella tienes.

Pregunte mi *sino* al cielo para ofrecerte mi amor, y vi que las estrellitas formaban un *si* y un *no*.

El *si* y el *no* son la duda: dudando me llegué á ti, y decidiste mi *sino* cuando dijiste que *si*.

Eres una tentacion, y una tentacion eterna: no me vuelvas á tentar, no me tientes la paciencia.

En el día de mañana se celebrarán en la Iglesia Catedral las *Honras* por el eterno descanso del alma del joven don Florencio Lopo y Molano, cuya perdida ha causado á sus padres tan hondo pesar.

AVISO IMPORTANTE.

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta árabe, la casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la *Revalenta Árabe*, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

He aquí un pequeño extracto de 72.000 curaciones perfectas: Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 87,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descacamiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insuportable.—Núm. 62,476: Sainte-Romaine des-Iles (Saone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea loado! La *Revalenta Árabe* Du Barry ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que he padecido, para acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Comparet, cura.—Núm. 47,121: Mite. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolías.—Núm. 48,314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842: Señora doña María Joly, de 50 años, de estreñimiento, mala digestion, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allen, de la marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolateada*, Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores, de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

ARRIENDO.

Se arrienda el aprovechamiento de rastrojera y agostadero de mas de dos mil fanegas de la dehesa Redrojo, en el término municipal de Rivera del Fresno. Las proposiciones, d D. Juan Chacon, en dicha villa.

BASTA DE TRANSACCIONES.

Folleto político por D. Antonio Sanchez Perez.—Se vende en la Administracion de La Crónica á 2 reales cada ejemplar. Para fuera de la capital, 2 reales y medio en sellos comunes de franqueo.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Terreiro del Trigo. núm. 25=Lisboa.

INTERESANTE.—Don José Esbrí, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los dias á las diez de la mañana en su casa habitacion calle del Granada, núm. 45, piso principal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta árabe*, la casa *Barry Du Barry y C. de Londres*, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja

El publico insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

## SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

### HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, eructos, flatulencias, hinchazón, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, ermitio, ruidos en los oídos, acedias, pituitis, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de una comida durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de la boca, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, úlcera (consunción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la causa de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, paideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es la abien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 53,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señores míos: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me habia sujeto a una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun a mi misma voz de mi conciencia me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud *La Revalenta Arábica*; bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en todo especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

N.º 52,131.—El señor duque de Proux, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476. Sante Romane des Isles.—Lado sea Dios! *La Revalenta Arábica* ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. Comparo la cura.—N.º 14,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 45,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—N.º 40,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49,422.—El señor Bailarin de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,869.—La señorita Gallard, calle du Grand Sai t Michel, en Paris, de una úlcera pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedaba ya mas que algunos meses de vida. Hoy 1868, se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeles á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

### TAMBIEN

#### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la coasrueracion con que les distinguo su atento y S. S. Q. B. S. M.—Vicente M. Yaso

N.º 53,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consueño, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufrí.—GALLARD, Intendente general.

N.º 42,519.—Adra, provincia de America 21 de Octubre de 1857.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvause mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERREN DE LA HIGOLE, al vice-consulado de Francia.

N.º 43,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montponis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos con los tazas. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID

### SOIEDAD

#### ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL

Comision de la provincia de Badajoz.

cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el dia 1.º de Octubre próximo, el cupon número 10 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho dia, á razon de 100 rs vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores quienes deberán asimismo presentar la láminas de accion de que hayan sido cortadas

Se paga tambien á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal de los intereses de los residuos de accion, es del mismo Crédito co-

mercial á razon de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Setiembre de 1869.—nito Rincon é hijos

Casa Española de Comisiones y Consiguaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés. Lisboa 10 de Marzo de 1869.—Ruiz Arelalno y compañía.

### REFERENCIAS.

Badajoz s don Benito Rincon é hijos señores Barcarrota, D. Matias Cuevas é hijos. Castuera, D. Mariano Barrachero. D. Benito, D. Vicente Cámara. Frognal, D. German Rubio. Jerez de los Caballeros, señores Alba-hermanos Mérida, D. Félix Pablo Sainz. Montijo, D. Sixto Olmedo. Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos. Zafra, don Francisco Hernandez.

## MEDICINAS GARANTIDAS POR LA PRACTICA

INYECCION DE D. JUAN.

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra Inyeccion, que rogamos á los profesores la ensayen y comparen con tod otra, nacional ó extranjera, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombio nos envian los ranceses; tenemos al mas firme convencion de que los ensayos nos darán el resultado que ha notado el publico que de ella ha hecho uso, en todo clase de flujos, tenorreas, gonorreas, flores blancas, irritacion, estrechez, por antiguas, reneldes é incurables que parezcan. Ocho reales frasco en todas las boticas. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

### EL ROB DEL DOCTOR GREEN

Está reconocido por los medicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legitimo y pronto remedio contra los padecimientos venéreos, bien se manifiesten bajo la forma de dolores, mas ó menos pronunciados, continuos ó intermitentes, fijos ó variables, en las articulaciones ó en la parte interna de los huesos en la cabeza ó en la vista, en la espalda ó en la rabadilla, ya se presenten en formas de úlceras ó ligas, escozor y picazon en la garganta y en los bronquios. Igual accion ejerce sobre los tumores é infarto de dicho origen sífilítico, así como muy especialmente en las tisis de los tuberculos del pulmon.

Su actividad y eficacia es mucho mas rápida y benéfica que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país ó del extranjero, con los cuales aconsejamos á los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo cedemos gratuitamente.

Es tónico, aromático, sabor dulce, depurativo: vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venéreo, bien sea adquirido ó heredado: no lleva mercurio, iodo ni arsénico, y lo pueden usar hasta los niños de dos años. Es mas eficaz y seguro en los padecimientos antiguos. No exige privaciones y es sencilla su administracion

Depósito central: Madrid, Botica del doctor Garcia, Hortaleza, 9, y en las primeras farmacias de provincias y Portugal. Precio 24 rs botella. Tomando una docena se abona el 20 por 100. A los profesores rebaja especial.

### REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningun medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el «Jarabe de rábano lodado» preparado en nuestro país, cuya eficacia viene observándose diariamente en los niños, con especialidad cuando se manifiestan escrofulosos, raquíticos, deformes, de mal color, escualidos, de vista apagada y triste, de carnes blandas, con erupciones, tumores é inapetencias. Deseamos que los medicos comparen la «calidad» y la «cantidad» del nuestro con el extranjero y los hechos decidiran. Precio 10 y 15 rs frasco. Calle del Hortaleza, número 9, botica del doctor Garcia y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarle.)

Depósitos: Cádiz, Cordón y D. Francisco Marcos, botica de las Columnas.—Málaga, Prólogo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Mateos.—Badajoz, Jerónimo Orduña.—Caceres, Dr. Saiz.

## La Moda

### ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

#### ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura en sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para más detalles se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite. En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitucion, núm. 16.

## CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA

### COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaños para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negres, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

### DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan núm. 13.

### LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un gran figurin con seis figuras y una lamina de dibujos para bordar y patrones, ó una lamina de croquis de tapicería.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente

se diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de *La Crónica*, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la *Elegancia* D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.